



**AYUNTAMIENTO DE GRANADA**  
**Contratación**

*Expediente número 158SE/2017*

**ACTA MESA DE CONTRATACIÓN**  
**(DAR CUENTA SOBRE "3" Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN)**

En la ciudad de Granada, a cuatro de marzo de dos mil diecinueve, en el Salón de Comisiones de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las trece horas y diez minutos, se celebra sesión urgente de la Mesa de Contratación, dada la naturaleza y plazo del contrato que se somete a examen, para proceder a dar cuenta del informe de valoración del sobre 3 "Criterios evaluables de forma automática" y propuesta de adjudicación, de las proposiciones presentadas al **Procedimiento abierto para adjudicar el contrato de servicios de mantenimiento de los sistemas de seguridad de los edificios o espacios públicos municipales**, con presupuesto total de 469.022,46 euros y cuyo anuncio fue publicado en el DOUE de 18/12/17 y de 17/02/18 y en el BOE de 13/03/2018.

**Asisten**, bajo la Presidencia de Don Baldomero Oliver León, Teniente de Alcalde Delegado del Área de Economía y Hacienda, Personal, Contratación, Organización y Smart City, Doña Francisca Sánchez Sánchez, Interventora Adjunta y Don Ángel Martín –Lagos Carreras, Titular de la Asesoría Jurídica. Actúa como Secretario de la Mesa de Contratación, Don Miguel Ángel Redondo Cerezo, Director General De Contratación, asistiendo también, Doña Ramona Salmerón Robles, Jefa de Servicio de Contratación, Don Rosendo E. Sánchez García, Responsable de Control de Gestión de Contratos, Doña Leticia Nogueras Matas, Técnico Superior de Contratación y Doña María José Rascón Aranda, Administrativa de Contratación.

De orden del Sr. Presidente, **se procede** a dar a conocer el informe emitido por la Comisión de Valoración de la Jefatura de la Policía Local, de fecha 6 de febrero de 2019, en relación a la evaluación del contenido del **sobre 3 "Criterios evaluables de forma automática"**, de las proposiciones presentadas y admitidas y cuyo resultado es el siguiente:

<b>LICITADORAS</b>	<b>Puntuación Total Criterios evaluables de forma automática (sobre 3)</b>
Proposición nº 1.- <b>ACISA SEGURIDAD S.L.U.</b>	66,02 puntos
Proposición nº 2.- <b>SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX S.A.</b>	50,23 puntos
Proposición nº 3.- <b>COBRA SISTEMAS DE SEGURIDAD S.A.</b>	39,41 puntos





AYUNTAMIENTO DE GRANADA  
Contratación

Expediente número 158SE/2017

Proposición nº 4.- <b>PROYECTOS E INSTALACIONES S.L. (PRS)</b>	70 puntos
Proposición nº 5.- <b>UTE SEGURGRA (ATISOLUCIONES SEGURIDAD Y OMEGA)</b>	26,49 puntos
Proposición nº 6.- <b>ELECTRÓNICA RODYCH S.A.</b>	19,89 puntos
Proposición nº 8.- <b>GRUPO INTEGRAL INNOVACIÓN TECNOLÓGICA S.L.</b>	41,76 puntos

Teniendo en cuenta los antecedentes obrantes en el expediente tramitado al efecto, atendiendo a los criterios de adjudicación establecidos en el pliego de cláusulas administrativas que rige la contratación y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 150 de la Ley de Contratos del Sector Público, **la Mesa de Contratación propone:**

**PRIMERO.-** Establecer la siguiente **clasificación de las proposiciones** presentadas y admitidas, por orden decreciente, en función de la puntuación obtenida:

EMPRESAS LICITADORAS	Criterios ponderables en función de un juicio de valor (Sobre 2)	Criterios evaluables de forma automática (Sobre 3)	TOTAL (suma Criterios sobres 2 y 3)
1ª.- ACISA SEGURIDAD S.L.U.	19,94 puntos	66,02 puntos	<b>85,96 PUNTOS</b>
2ª.- <b>PROYECTOS E INSTALACIONES S.L. (PRS)</b>	15,85 puntos	70 puntos	<b>85,85 PUNTOS</b>
3ª.- <b>SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX S.A.</b>	9,61 puntos	50,23 puntos	<b>59,84 PUNTOS</b>
4ª.- <b>GRUPO INTEGRAL INNOVACIÓN TECNOLÓGICA S.L.</b>	13,16 puntos	41,76 puntos	<b>54,92 PUNTOS</b>
5ª.- <b>COBRA SISTEMAS DE SEGURIDAD S.A.</b>	11,01 puntos	39,41 puntos	<b>50,42 PUNTOS</b>
6ª.- <b>UTE SEGURGRA (ATISOLUCIONES</b>	12,80 puntos	26,49 puntos	<b>39,29 PUNTOS</b>





AYUNTAMIENTO DE GRANADA  
Contratación

Expediente número 158SE/2017

SEGURIDAD Y OMEGA)			
7ª.- ELECTRÓNICA RODYCH S.A.	6,75 puntos	19,89 puntos	<b>26,64 PUNTOS</b>

**SEGUNDO: ADJUDICAR** el contrato de servicios de mantenimiento de los sistemas de seguridad de los edificios o espacios públicos municipales a la mercantil ACISA SEGURIDAD S.L.U., que se compromete a la ejecución del mismo conforme a las condiciones, requisitos y obligaciones contenidos en su oferta, por una **cuota de mantenimiento anual** de CIENTO CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA EUROS CON CINCUENTA Y DOS CÉNTIMOS (**142.880,52** €año), y, **en consecuencia un porcentaje de descuento respecto de la cuota anual de mantenimiento establecida como precio de licitación del 33,2%**, al que corresponde por IVA la cuantía de 30.004,91 €año, totalizándose la oferta en **172.885,43** €año.

*Así mismo, se compromete a ejecutar las mejoras incluidas en la documentación contenida en el sobre 2.*

Esta es la propuesta de la Mesa de Contratación que formula en relación con el expediente de Contratación referido.

Asisten a la sesión representantes de las empresas ACISA SEGURIDAD S.L.U., PROYECTOS E INSTALACIONES S.L. (PRS) y ELECTRÓNICA RODYCH S.A.

A las catorce horas se da por terminado el acto, de todo lo cual YO, COMO SECRETARIO, CERTIFICO.-

Vº Bº  
EL PRESIDENTE,

